

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Convocatoria: Personal de Control de Acceso – Piscinas Municipales

Valor total del examen: 3,00 puntos

- Parte tipo test: 2,50 puntos
- Parte de desarrollo: 0,50 puntos

I. Parte tipo test

Número de preguntas: 25

Valor total: 2,50 puntos

Valor por pregunta: 0,10 puntos

Criterios de corrección:

- ✓ Respuesta correcta: 0,10 puntos
- ✗ Respuesta incorrecta o en blanco: 0 puntos
- ! No hay penalización por error

Se permite una única respuesta por pregunta. Más de una marcará como nula.

II. Parte de desarrollo

Número de preguntas: 2

Valor total: 0,50 puntos

Valor por pregunta: 0,25 puntos

Cada pregunta será calificada en base a 4 criterios técnicos, con el siguiente reparto:

Criterio	Máximo	Descripción
1. Identificación del problema	0,06	El aspirante debe reconocer con precisión la situación planteada (conflicto, riesgo, necesidad operativa).
2. Aplicación del protocolo correspondiente	0,06	Se valorará si aplica correctamente el protocolo normativo aplicable (PAS, acceso, incidencias, seguridad...).
3. Comunicación profesional e institucional	0,06	Se evaluará el uso de lenguaje adecuado, claro, respetuoso y sin expresiones coloquiales o imprecisas.

4. Intervención escalonada / comunicación operativa	0,07	Se exige detalle en la actuación: a quién se avisa, cómo (medio), orden de aviso, registro de incidencia, etc.
---	------	--

Total por pregunta: 0,25 puntos

Total parte desarrollo (2 preguntas): 0,50 puntos

III. Escala de evaluación final

Puntuación total (sobre 3,00)	Nivel de dominio	
2,25 - 3,00	Dominio técnico completo	
1,50 - 2,24	Competencia funcional aceptable	
1,00 - 1,49	Nivel insuficiente	
0,00 - 0,99	Conocimientos muy deficientes	